

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620160111100
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: FINANZAS Y AVALES FINALVAL S.A.S.
DEMANDADO: CARLOS ADOLFO MANCHEGO ROJAS

Bajo los parámetros establecidos en el inciso tercero del artículo 286 del Código General Del Proceso, se corrige el auto de fecha 29 de junio de 2021, por el que se libró una medida cautelar, toda vez que se indicó el apellido del demandado como MANCHECO, por lo tanto, el nombre completo quedará así: **CARLOS ADOLFO MANCHEGO ROJAS**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and strokes, positioned above a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ